C I R C U L A R CSJSUC25-18

Fecha: 14 de marzo de 2025

Para: Distrito Judicial de Sincelejo

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: *Difusión Plan de Formación Rama Judicial 2025-2026*

Apreciados servidores judiciales.

De manera atenta se informa que el Consejo Superior de la judicatura mediante Acuerdo PCSJA25-12285, del 12 de marzo aprobó el plan de formación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, para la vigencia 2025-2026.

La anterior información se encuentra publicada en el sistema de relatoría de la Rama Judicial https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/ y de forma adicional se adjuntara a esta comunicación con el fin de que la tengan a su disposición, no olviden la importancia de mantenerse vinculados a las actividades de formación, teniendo en cuenta el numeral 11 del articulo 153 de la ley 270 de 1996 el cual establece que son deberes de los funcionarios y empleados atender regularmente las actividades de capacitación y perfeccionamiento así como efectuar las prácticas y los trabajos que se le impongan.

Cordialmente,

FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ
Presidente

FEPM / fmg